



PALABRA EXPERTA

## LA LEY REGULA Y NO PROHÍBE LA SALMONICULTURA

Desde la fundación Por el Mar señalaron que la regulación no solo protege la naturaleza, sino que también beneficia a otras actividades e industrias esenciales para la economía de Tierra del Fuego.

PÁG. 3

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9409 | AÑO XXXVII | VIERNES 5 DE JULIO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

SALMONERAS



### “NO HAY NINGÚN FACTOR ECONÓMICO PERSONAL QUE ME HAGA TOMAR UNA DECISIÓN”

Así lo afirmó el legislador Federico Sciurano, quien también pidió considerar todas las opiniones sobre la polémica de las salmoneras, sin prejuzgar motivos económicos.

PÁG. 2

SORPRESA EN SAN JUAN

## UN HOMBRE ARMADO A POCOS METROS DE MILEI

Un hombre de 76 años fue detenido en San Juan, a escasos metros del acto del presidente. Francisco Agustín Castro portaba una pistola con permisos vencidos desde hace años.

PÁG. 5

RÍO GRANDE

## MARTÍN PEREZ FUE ELECTO SECRETARIO DE MALVINAS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS

Fue en el marco de renovación de autoridades de la Federación. Entre los objetivos de gestión, Perez destaca la defensa de la autonomía municipal y el fortalecimiento de las gestiones.

PÁG. 9

MUNICIPALES

## TOLHUIN LANZA EL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL



El espacio tendrá diversas ofertas educativas que permitirá que la ciudadanía acceda a propuestas académicas, mediante la colaboración con universidades e instituciones de estudios superiores.

PÁG. 14

FUTSAL

## VUELVE LA COPA USHUAIA



El torneo doméstico que nuclea a la Primera A y Primera B dará inicio este fin de semana. Serán, en ambas ramas, cinco zonas de las cuales saldrán los clasificados a playoffs.

PÁG. 16

# TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

## SALMONERAS

# “NO HAY NINGÚN FACTOR ECONÓMICO PERSONAL QUE ME HAGA TOMAR UNA DECISIÓN”

El legislador aportó su opinión respecto de la iniciativa empresarial y legislativa que persigue derogar la Ley que prohíbe la instalación de salmoneras en el ámbito del canal Beagle, y reimpulsar la idea de incorporar esa industria en Tierra del Fuego.



En medio de un renovado debate sobre la posible derogación de la Ley que prohíbe la instalación de salmoneras en el canal Beagle, el legislador provincial por FORJA, Federico Sciarano, compartió por FM Master's su perspectiva, subrayando la necesidad de un análisis amplio y equilibrado antes de tomar decisiones que puedan afectar el medio ambiente y la economía local.

Sciarano comenzó remarcando su compromiso con la protección ambiental al recordar su voto a favor de la Ley que prohíbe las salmoneras. “Yo voté la Ley de salmoneras. Eso da una definición ideológica con respecto a generar actividades productivas, pero siempre dándole prioridad al medio ambiente”, afirmó. Destacó, además, la aprobación del área protegida Península Mitre como uno de los logros más significativos de su gestión legislativa, un tema que se debatió por más de tres décadas.

Expresó su gratitud por haber sido parte del proceso que culminó en la sanción de esta área protegida, enfatizando la importancia de las turberas en Península Mitre como una reserva vital de oxígeno para el planeta. “Agradezco a la vida que me haya tocado estar en ese período y expresarme sobre cuál es la mirada que tengo con respecto al medio ambiente y haberlo podido traducir en un hecho concreto que es darle un halo de protección a un cuarto de superficie que tiene Tierra del Fuego”.

En cuanto a la actual discusión sobre las salmoneras, Sciarano hizo hincapié en la necesidad de considerar todas las opiniones, sin prejuizar motivos económicos. “Hay que tratar de tener un poco de análisis cuando hay una plataforma de opinión justificada y que permite que puedas escuchar una palabra sin partir de la base de que hay una cuestión de negocio personal”, señaló. Reconoció el trabajo del empresario Rubén Cher-

ñajovsky, impulsor de la iniciativa, y su empresa, Newsan, que ha diversificado sus actividades hacia la pesca y el cultivo de mejillones en Almanza.

El legislador también se distanció de las posturas más radicales, como la de Julio Lovece, afirmando que, aunque comparte una carga ideológica que lo llevó a votar la ley de salmoneras, su responsabilidad es escuchar y analizar todas las voces. “Lo que no nos puede pasar, es que la solución para trabajar sobre determinados temas sea negarnos a escuchar”, subrayó, añadiendo que “siempre es importante escuchar, por escuchar uno no deja de ser quien es”.

Manifestó su preocupación por la desconfianza y el escepticismo que parecen dominar el debate público en Argentina, y defendió su integridad y trayectoria. “No hay ningún factor económico personal que me haga a mí tomar una decisión. Si hay algo que me he ganado a lo largo de los años es el respeto de saber que ac-

túo con hombría de bien. Me puedo equivocar, pero no porque alguien me garpó o me puso un sobre con plata por atrás”, aseguró, respondiendo a las acusaciones en redes sociales.

Finalmente, el legislador Federico Sciarano reafirmó su compromiso con lo que considera mejor para la provincia, destacando la importancia de una visión sostenible respecto a los recursos naturales de Tierra del Fuego: “Cualquier decisión que yo vaya a tomar, siempre va a ser contenida en función de entender qué es lo mejor para la provincia. Tierra del Fuego es una joya, a nivel mundial justamente por su capacidad de preservación”.

El debate sobre la instalación de salmoneras en el canal Beagle continúa resalta la necesidad de un diálogo inclusivo y fundamentado, que considere tanto el desarrollo económico como la preservación ambiental.

## PALABRA EXPERTA

# INSISTEN QUE LA LEY NO PROHÍBE LA SALMONICULTURA, SINO QUE LA REGULA

La referente de la fundación Por el Mar analizó la iniciativa, anunciada por un importante empresario, de invertir en salmonicultura en Tierra del Fuego, cuyos métodos de producción en su mayoría están prohibidos por Ley.

En un contexto de creciente debate sobre el desarrollo industrial y ambiental en Tierra del Fuego, la reciente iniciativa de un empresario prominente para invertir en salmonicultura ha generado diversas opiniones. Ángeles De La Peña, referente de la fundación Por el Mar, aportó por FM Master's su perspectiva sobre la regulación de esta actividad y la visión de desarrollo que debería prevalecer en la región.

De La Peña enfatizó que la Ley vigente no prohíbe la salmonicultura, sino que establece regulaciones específicas. "La ley lo que establece es qué no se puede hacer, cómo no se puede hacer, estableciendo las pautas para que se desarrolle de una forma sostenible en el tiempo y sustentable para el ambiente", explicó. Según la experta, esta regulación no solo protege la naturaleza, sino que también beneficia a otras actividades e industrias que son esenciales para la economía y la identidad cultural de Tierra del Fuego.

Uno de los argumentos centrales en el debate sobre la salmonicultura es la dicotomía entre ambientalismo y desarrollo económico. De La Peña señaló que es un error simplificar la discusión de esta manera. "Muchas veces se cae



en la discusión del ambientalismo vs. el desarrollo, o el ambientalismo vs. la industria o la producción, cuando en realidad es importante tener en cuenta que es una cuestión de visión de desarrollo", comentó. Para ella, es crucial definir qué tipo de desarrollo se desea para Tierra del Fuego y evitar que el debate se reduzca a una mera cuestión ambiental.

En relación con los beneficios económicos que se esperan de la salmonicultura, De La Peña advirtió

que es importante poner en perspectiva las comparaciones con otros países, como Chile. "Parte de los dichos que estuvieron circulando, tenían que ver con la generación de empleo y la generación de divisas... Pero la realidad es que Chile tiene un problema ambiental y social muy grande a raíz de esta industria", observó. En su análisis, De La Peña destaca que la expansión de la salmonicultura en Chile ha llevado a la degradación de sus costas y ha afectado negativamente a la pesca artesanal.

Para la experta, una solución viable sería la adopción de sistemas de producción en tierra con circulación de agua cerrada. Estos métodos, según De La Peña, tienen un impacto mucho

menor en los ecosistemas acuáticos naturales. "Si bien en su momento se habló de la prohibición de la salmonicultura, es una regulación, porque está establecido en la ley que se pueden hacer sistemas de producción en tierra que son de circulación de agua cerrada. Tienen un impacto muchísimo menor en el mar, en el río, en lagos o lagunas naturales, porque los desperdicios y todo lo que genera la actividad de criadero de salmón queda en ese espacio controlado", señaló.

De La Peña también subrayó que el debate sobre la salmonicultura no es exclusivo de Chile o Argentina, sino que es un tema global. "Este debate se está dando a nivel global, inclusive en países del hemisferio norte... muchas comunidades están pidiendo la transición de este modelo de producción en mar para que se haga en tierra", comentó al respecto. La preocupación por el impacto ambiental de la salmonicultura en el mar es compartida por científicos, pescadores y comunidades en diversas partes del mundo.

En resumen, Ángeles De La Peña abogó por una discusión más profunda y una visión de desarrollo sostenible para Tierra del Fuego. La regulación de la salmonicultura, lejos de ser una prohibición, busca asegurar que esta actividad se lleve a cabo de manera que proteja el medio ambiente y beneficie a la economía local sin comprometer los recursos naturales.

## CPET

## ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL



El Colegio Provincial de Educación Tecnológica "Ing. Fabio C. Reiss" (CPET) de Río Grande, invita a mayores de 18 años a inscribirse en los Cursos de su Centro de Formación Profesional hasta el 5 de Julio.

Interesados podrán hacerlo a través del link:

<http://www.epetrg.edu.ar>

Los cursos de Formación Profesional que se ofrecerán durante este cuatrimestre son:

- Operador De Pc para Programación de Dibujo en 3D (CAD)
- Instalaciones Eléctricas de Planta

- Herrería de Obra
- Operador de PC - Administración y Gestión
- Operador de PC - Planilla de Calculo/Procesador de Textos
- Instalaciones Sanitarias Domiciliarias
- Herrería Artística, Dispositivos Y Herramientas

Las cursadas son de lunes a viernes de 19 a 22 horas, iniciando el 29 de julio hasta el 06 de diciembre.

Para más información podrán dirigirse a la institución ubicada en Perito Moreno 519 en Río Grande.

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN

Municipio de TOLHUIN  
Tierra del Fuego

RÍO GRANDE

# LA JORNADA QUE BUSCA SER UNA HERRAMIENTA PARA ENFRENTAR LAS APUESTAS ONLINE

El secretario de Gestión Ciudadana de la Municipalidad de Río Grande explicó el sustento político de la Jornada de Prevención sobre Juegos y Apuestas Online, una problemática que afecta principalmente a jóvenes y adolescentes.



Este viernes, la Municipalidad de Río Grande llevará a cabo la Jornada de Prevención sobre Juegos y Apuestas Online, una iniciativa clave para abordar una problemática que afecta mayormente

a jóvenes y adolescentes. La jornada ha sido impulsada por la Secretaría de Gestión Ciudadana de la Municipalidad, bajo la gestión del intendente Martín Pérez, con el objetivo de preve-

nir el uso adictivo de las plataformas de apuestas virtuales entre los jóvenes.

Gonzalo Ferro, secretario de Gestión Ciudadana, destacó por FM Master's el compromiso del municipio en centrar las políticas públicas en las juventudes, con la finalidad de construir una ciudad saludable e integrada que brinde oportunidades a los jóvenes. "Hay un firme compromiso, un eje en Río Grande, en la gestión del intendente Martín Pérez, con poner a las juventudes en la centralidad de las políticas públicas y a partir de ahí construir una Río Grande sana, una Río Grande integrada, una Río Grande que genera oportunidades para los jóvenes y las jóvenes de la ciudad", afirmó Ferro.

El municipio ha desarrollado diversas iniciativas tecnológicas para fomentar la formación y profesionalización de los jóvenes. No obstante, esta misma tecnología ha facilitado el acceso a plataformas de apuestas, lo que ha generado preocupaciones debido al uso negativo y adictivo que pueden hacer los adolescentes. "A partir de todo este trabajo, empieza a surgir una preocupación que está muy en agenda en la ciudad y en la Argentina, que es ese uso negativo, o mal uso que hacen fundamentalmente perfiles jóvenes, por la facilidad del acceso, por no estar reglamentado, regulado, restringido, el acceso a estas plataformas virtuales de apuestas", explicó el funcionario.

La jornada de prevención fue diseñada como una herramienta integral que involucra a diversas partes del entramado social de Río Grande, incluyendo familias, instituciones educativas y docentes. "Es algo profundamente negativo, que genera un uso adictivo y que nos proponemos como municipio atender esta situación, junto con la familia, con instituciones educativas, con docentes, con todo ese entramado social que trabaja con jóvenes y que tenemos justamente esa misma preocupación de cómo detec-

tar tempranamente este tipo de conductas, cómo formarnos en la prevención, qué herramientas tiene el Estado para atender esta situación", señaló el secretario de Gestión Ciudadana.

El evento se desarrollará en dos partes. Por la mañana, se realizarán cuatro paneles con resolución ministerial del Ministerio de Educación de la provincia, lo que garantiza la asistencia de los docentes y les permite obtener una certificación con puntaje docente al finalizar la jornada. Por la tarde, en el gimnasio Margalot, se llevarán a cabo mesas de trabajo prácticas con educadores y jóvenes, abordando casos testigos y ejercicios para generar respuestas desde las familias, las escuelas y el Estado municipal.

El trabajo previo a esta jornada fue intenso, con actividades como las olimpiadas estudiantiles y reuniones con directivos de todos los colegios secundarios de la ciudad. Ferro destacó la importancia de estas acciones: "Todo el primer semestre del año estuvimos trabajando en las olimpiadas estudiantiles y a partir de las charlas, de los espacios compartidos con los pibes y las pibas adolescentes de Río Grande, nos transmitían preocupación de sus compañeros y amigos que tenían este problema, que los propios compañeros lo estaban visibilizando y que no sabían cómo ayudar".

El enfoque en la salud mental también fue crucial, con equipos especializados acompañando a la comunidad. "Un poco fue el pedido del intendente para el área de salud mental, para el equipo de Agustín Pérez, nuestro secretario de Salud, y todo un equipo de salud mental que hace un trabajo muy grande acompañando a los vecinos y vecinos", indicó finalmente Gonzalo Ferro.

La jornada no solo busca prevenir, sino también educar y brindar herramientas para enfrentar esta problemática. La implicación de todos los actores sociales es fundamental para lograr una Río Grande libre de adicciones y con un uso responsable de la tecnología.

## EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA

SORPRESA EN SAN JUAN

# DETIENEN A UN HOMBRE ARMADO A POCOS METROS DEL ACTO DE MILEI

Un hombre armado fue detenido en la ciudad de San Juan, a escasos metros del acto del presidente Javier Milei. Francisco Agustín Castro, de 76 años, portaba una pistola con permisos vencidos desde hace años.

Un hombre armado fue detenido este miércoles en la provincia de San Juan, a escasos metros de la Casa de Sarmiento, lugar donde el presidente Javier Milei presentó el Plan de Alfabetización. La detención ocurrió mientras los militantes libertarios esperaban el discurso del mandatario, generando un significativo operativo de seguridad.

El detenido, identificado como Francisco Agustín Castro, de 76 años, es un expolicía federal. Al momento de su arresto, portaba una pistola Bersa calibre 9mm, marca Hi Power, con cargador completo y una bala en la recámara. Según informó la Policía de San Juan, el arma era apta para disparar y Castro intentaba atravesar el vallado de seguridad para acercarse a la Casa de Sarmiento.

El incidente tuvo lugar cerca de la intersección de Avenida del Libertador y Entre Ríos. En medio del operativo de seguridad dispuesto por la llegada del presidente, el Subcomisario Ochi Luna Gastón Marcelo realizó la comprobación del arma y confirmó que se encontraba cargada y lista para el disparo.



La Agencia Nacional de Materiales Controlados (Anmac) informó que Francisco Agustín Castro tenía permisos vencidos tanto para el uso como para la portación de armas. La portación de armas estaba vencida desde 1999 y la tenencia de legítimo usuario desde 2003. El modelo específico de la pistola era "detective", N° 350681, con un cargador y 11 cartuchos del mismo calibre.

El Ministerio Público de San Juan interviene en el caso y ha indicado que las actuaciones podrían ser trasladadas a la Justicia federal ante la posibilidad de tratarse de un delito de tentativa de homicidio contra el presidente Javier Milei. Fuentes provinciales confirmaron que Castro fue detenido en flagrancia.

El secretario de la gobernación provincial, Emilio Achem, se pronun-

ció respecto al suceso: "Son hechos aislados. Esperemos que esta persona esté bien, vamos a poner todo a disposición si tiene alguna situación personal o algún tipo de enfermedad que lo haya llevado a hacer esto. Valoro y felicito a la fuerza de seguridad por haberlo encontrado. En general la provincia está bien, está tranquila".

Asimismo, Gustavo Sánchez, secretario de Seguridad de la provincia, declaró en una radio local que el hombre intentaba ingresar a las inmediaciones de la Casa de Sarmiento portando un arma de fuego. Añadió: "Es una persona mayor de edad, masculino y manifestó que integra una fuerza federal, pero no poseía papeles del arma. Si hubiese tenido una acreditación, no habría problemas; tampoco se pudo constatar que formara parte de una fuerza federal".

El episodio ha generado diversas reacciones y refuerzos en las medidas de seguridad en eventos públicos en la provincia. La investigación sigue en curso para determinar las motivaciones detrás del intento de ingreso armado y esclarecer todos los detalles del preocupante suceso.

Con un TOYOTA,  
todo es mejor.






| Celentano



Toyota Celentano

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

CONCEJO DE USHUAIA

# APOYO UNÁNIME A LA CREACIÓN DEL PROGRAMA BANCO SOLIDARIO DE MEDICAMENTOS

El Concejo Deliberante de Ushuaia aprobó unánimemente el Programa Banco Solidario de Medicamentos, destinado a distribuir medicamentos gratuitos a vecinos vulnerables, con la colaboración de diversos actores del sector salud.



El Concejo Deliberante de Ushuaia aprobó por unanimidad, este jueves, la creación del Programa Banco Solida-

rio de Medicamentos, un proyecto de ordenanza destinado a proporcionar medicamentos sin costo a los vecinos

y vecinas de la ciudad en situación de vulnerabilidad. La medida fue sancionada en el marco de la quinta sesión ordinaria del año, durante la cual se trataron más de 50 asuntos.

El proyecto, impulsado por la concejala Yesica Garay, tiene como objetivo central recibir medicamentos en buen estado para ser entregados gratuitamente a quienes los necesiten, ya sea que cuenten o no con cobertura médica. Estos medicamentos serán distribuidos exclusivamente con prescripción médica, buscando asistir a aquellos en estado de vulnerabilidad social o económica.

Garay destacó en sesión que el origen de esta iniciativa radica "a partir de las nuevas problemáticas y demandas", subrayando la creciente dificultad para acceder a medicamentos debido a los aumentos de precios y su impacto en la salud pública.

Durante el proceso de formulación, el proyecto recibió un extenso tratamiento en comisión y fue debatido en el Debate Ciudadano. En estas instancias, profesionales farmacéuticos aportaron valiosas sugerencias que fueron incorporadas en la redacción final de la ordenanza. Este enfoque colaborativo ha permitido fortalecer la propuesta inicial, asegurando su viabilidad y efectividad.

La ordenanza establece que el programa podrá recibir donaciones de diversos actores del sector salud, incluyendo laboratorios, droguerías, instituciones médicas y sanitarias, farmacias, centros de salud, profesionales médicos y organizaciones civiles. Asimismo, se prevé la posibilidad de recibir aportes de diferentes planes y programas implementados por el Gobierno nacional.

La operatividad del Banco Solidario de Medicamentos estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos municipal. Esta entidad de-

finirá el espacio adecuado que cumpla con las condiciones de seguridad sanitaria necesarias para la conservación de los medicamentos.

Además, se establece que la gestión del programa será administrada por un farmacéutico o farmacéutica designado por concurso, quien se encargará de garantizar el cumplimiento de las regulaciones pertinentes en cuanto a manipulación, acopio, registro, transporte y distribución de los medicamentos.

En su intervención, Garay enfatizó que este proyecto no solo proporciona un marco regulador, sino que también fomenta un debate más amplio sobre el sistema de salud. "Es uno de los sectores más golpeados", expresó, añadiendo que el sector público es el más afectado cuando el sector privado no puede satisfacer las necesidades de la población.

En tanto, el concejal Valter Tavarone, al fundamentar su apoyo al proyecto, destacó que "el medicamento es un bien social y no es un bien de cambio. El acceso al medicamento debe ser lo más amplio posible". También subrayó la importancia de la competencia concurrente en materia de salud, abarcando niveles nacionales, provinciales y municipales, y señaló que el municipio es la entidad que tiene contacto directo con los vecinos. Y valoró la disposición de los autores del proyecto para aceptar modificaciones que fortalecieran la propuesta original.

La creación del Programa Banco Solidario de Medicamentos representa un esfuerzo significativo para abordar las dificultades de acceso a medicamentos, especialmente para los sectores más vulnerables. El proyecto aprobado busca no solo aliviar una problemática actual, sino también abrir la puerta a un debate necesario sobre la estructura y funcionamiento del sistema de salud en su conjunto.

**Jet Stream**

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

MINISTERIO DE JUSTICIA

# ELIMINAN LA CÉDULA AZUL: CÓMO REALIZAR EL NUEVO TRÁMITE DIGITAL

La cédula verde, en formato físico o digital, es ahora el único documento necesario para conducir vehículos en el país. Para autorizar a terceros, se debe hacer una tramitación a través de Mi Argentina.

En un significativo cambio regulatorio, el Ministerio de Justicia de la Nación eliminó la cédula azul para la conducción de vehículos, facilitando así los trámites para los ciudadanos. Esta modificación fue establecida a través de la Disposición 29/2024, publicada recientemente en el Boletín Oficial.

A partir de ahora, para circular será suficiente presentar la cédula verde, ya sea en su versión física o digital, y este documento no tendrá vencimiento mientras no se altere la titularidad del vehículo.

La nueva normativa también establece un procedimiento claro y sencillo para autorizar a terceros a manejar un vehículo que no es de su propiedad. El sistema permite asignar una cédula verde al perfil digital de Mi Argentina de cada ciudadano autorizado. Esto significa que cualquier persona autorizada podrá exhibir la cédula verde desde su propio usuario digital sin necesidad de tener el documento físico o un duplicado.

El procedimiento para autorizar a un tercero, detallado en el Artículo 5° de la disposición, es el siguiente:

Ingresar al Sistema Integral de Trámites Electrónicos.

Validarse en el portal de la Administración Federal de Ingresos Públicos



(AFIP) con clave fiscal.

Seleccionar el dominio del vehículo sobre el cual se tiene titularidad.

Identificar al tercero mediante su nombre, apellido y CUIT, CUIL o CDI.

Una vez completado este proceso, la persona autorizada podrá ver la cédula verde del vehículo en el apartado "Mis vehículos" de la aplicación Mi Argentina. En caso de querer revocar esta autorización, el procedimiento a seguir es el mismo.

Es importante destacar que, aunque la cédula azul ha sido derogada, las cédulas azules emitidas con anterioridad seguirán siendo válidas hasta que el solicitante decida revocarlas. Esto asegura una transición ordenada y permite a los usuarios adaptarse al nuevo sistema digital.

La eliminación de la cédula azul y la

implementación de un sistema digital para la autorización de terceros representan un avance significativo hacia la simplificación y modernización de los trámites vehiculares en Argentina.

Paralelamente a estos cambios, el Ministerio de Justicia anunció el cierre del 40% de los Registros Automotor, como parte de un esfuerzo más amplio para desregular y digitalizar los trámites

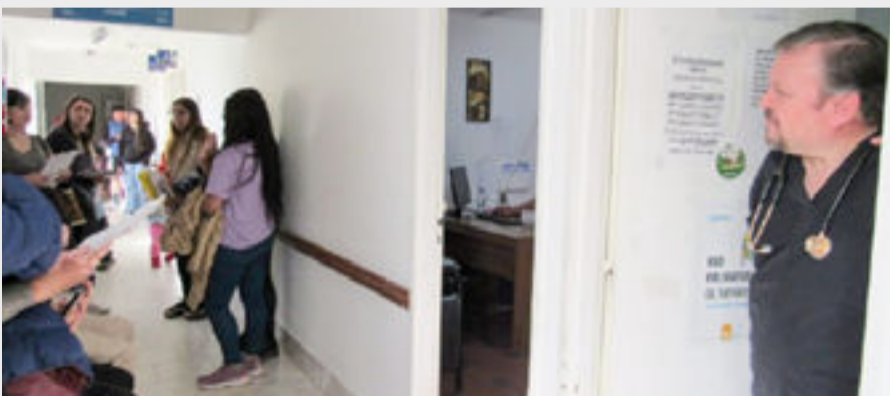
burocráticos relacionados con la conducción.

Sin embargo, este proceso no está exento de desafíos. Uno de los problemas más acuciantes es la falta de insumos para la producción de chapas patente. Muchos usuarios han solicitado reposiciones de las placas metálicas debido a defectos de fábrica que causan despinte, y las demoras en la reposición persisten, un problema que se arrastra desde la administración anterior.

Fuentes oficiales confirmaron que, ante la falta de insumos, se están otorgando patentes de papel provisionales prorrogables "hasta tanto se entreguen las nuevas" metálicas para aquellos que solicitan el cambio de sus placas. Esta situación ha generado molestias y complicaciones para los conductores, quienes deben lidiar con las demoras y la provisionalidad de las soluciones ofrecidas.

TOLHUIN

## NUEVA JORNADA DE ASESORÍAS INTEGRALES EN SALUD PARA LAS FAMILIAS



El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad, en conjunto con el Centro Asistencial Tolhuin, anuncia la continuidad del espacio de Asesorías Integrales en Salud para las Familias. Este servicio, cuenta con la atención de la Dra. Generalista Gutiérrez Ayelén, quien estará disponible en la oficina ubicada en la calle 2 de abril N° 1396, del Barrio IPV.

La próxima jornada se realizará el viernes 5 de julio, de 13:30 hs a 15:00 hs, sin necesidad de sacar turno previamente.

Las Asesorías Integrales en Salud para las Familias están diseñadas para brindar un espacio de consulta y orientación sobre diversas inquietudes y necesidades relacionadas con el cuidado del cuerpo. Este servicio está dirigido tanto a jóvenes como a adultos, ofreciendo respuestas a preguntas y problemas en el ámbito de la salud integral.

Para más información, las personas interesadas pueden comunicarse a través de Whatsapp al (2964) 359425, por teléfono (2901) 570227 o a través del E-mail: mujeresgeneroydiversidad@tolhuin.gob.ar



SÁBADO Y DOMINGO

# AGENDA CULTURAL PARA ESTE FIN DE SEMANA EN USHUAIA

Flor Torre, en su habitual columna por FM Master's, compartió una interesante y variada agenda cultural para este fin de semana en la capital fueguina. Teatro y música, para grandes y chicos, las apuestas más atractivas.

La capital fueguina se prepara para un fin de semana repleto de propuestas culturales diversas y atractivas. Flor Torre, en su habitual columna por FM Master's, compartió una agenda que abarca desde teatro y música hasta talleres artísticos, prometiendo opciones para todas las edades y gustos.

Para los más pequeños, el sábado a las 16 horas, la Biblioteca Popular Sarmiento presenta la obra de teatro negro "La Bruja Winnie". Inspirada en una colección de libros infantiles, esta obra promete un espectáculo visual único. Torre destacó: "El teatro negro es una cámara negra donde los objetos flotan, son flúor... Es entrada libre también, capacidad limitada, es para niños de 4 a 6 años". Esta actividad es una excelente opción para que los niños disfruten de un espectáculo diferente y divertido.

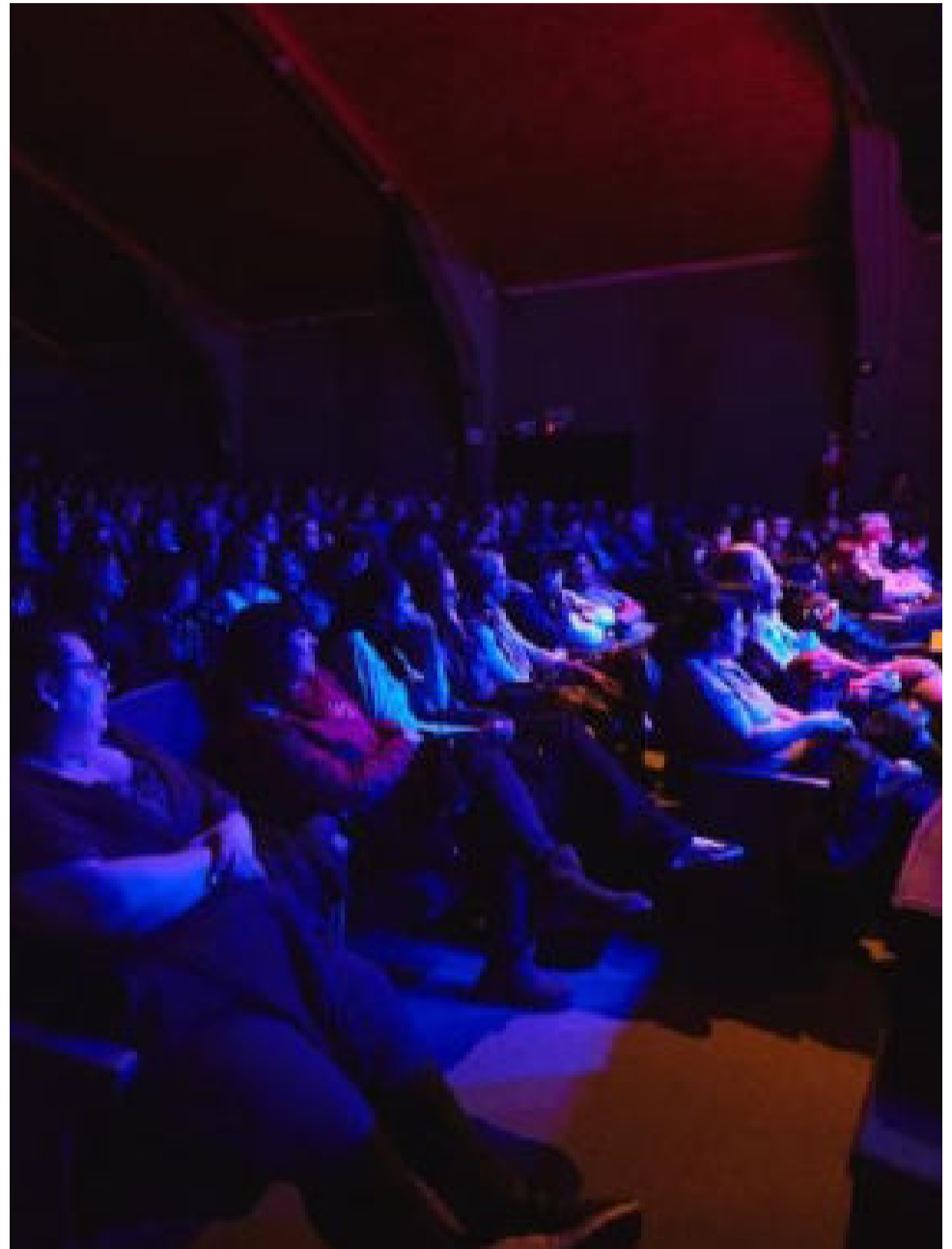
Los adultos también tendrán su espacio el sábado a las 21 horas en el Teatro del Hain, donde se presentará "Luciérnagas Curiosas", una reedición de la obra de Eduardo Bonafede. Esta función se repetirá todos los sábados

de julio, y se pueden realizar reservas para cualquiera de las fechas.

El domingo, los amantes de la música podrán disfrutar de una presentación acústica de Ignacio Nacho Boreal en Casa Azul, ubicada en Rivadavia 451. Torre enfatizó la importancia de su trabajo: "Nacho no se pueden perder en YouTube, tiene que ver con las salmoneras, el cuidado del medio ambiente y península Mitre". El evento comenzará a las 20:30 horas, y las entradas se pueden adquirir en el lugar o anticipadamente.

El Colegio de Arquitectos ofrecerá un taller de acuarela los viernes 5 y 12 de julio de 18 a 19:30 horas. Este taller, a cargo del profesor Claudio Fernández, abordará temas relacionados con la identidad. La inscripción puede realizarse online o a través del Instagram del Colegio de Arquitectos de Ushuaia, con un costo de \$3000 para matriculados y \$6000 para no matriculados.

El lunes 8 de julio a las 20 horas, en la sala Nini Marshall, se realiza-



PATAGONIA SUR

## Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

rá un recital a beneficio de Nahuel Irala, un niño en tratamiento oncológico en Buenos Aires. La entrada tiene un costo de \$5000 y todos los fondos recaudados serán destinados a su familia. Torre destacó la importancia de la solidaridad en la comunidad: "Sobre todo la solidaridad de nuestros artistas y de nuestra comunidad, que no tengo ninguna duda que va a asistir también. Para aquel que no pueda ir por alguna cuestión y quiera colaborar, hay un alias del papá del nene, luisirala126, por si no puedo asistir al festival".

En tanto, en el marco de La Noche más Larga, el viernes a las 21:30 horas en el microestadio Cochocho Vargas se presentarán diversas bandas de rock, y el sábado, el mismo escenario será el epicentro del folklore con artistas como Ramón Barrenechea y Cautivas de la Danza, entre otros.

El sábado a las 20:30 horas en el Shopping del Centro se presentará la obra "Venecia" dirigida por Jimena Ogas, una producción que tuvo éxito

en Buenos Aires el año pasado.

Otra de las principales atracciones es la exposición de utilería de la obra "Náufragos", sobre el Monte Cervantes. Flor Torre explicó que "parte de la utilería de la obra 'Náufragos' está en la muestra sobre espacios no convencionales que está desde el 1 hasta el 15 de julio en el Centro Cultural Nueva Argentina".

Esta exposición incluye paneles y escenografías de diversas obras, como parte del curso que brindará el arquitecto y escenógrafo responsable del trabajo. A pesar de que el curso fue reprogramado debido a problemas de salud del profesor, la muestra permanece abierta al público. Los interesados pueden visitarla en San Martín 1054 de 9 a 14 y de 16 a 21, con entrada libre y gratuita.

Este fin de semana en Ushuaia promete ser una celebración de la cultura, con actividades que van desde exposiciones y talleres hasta teatro y música, asegurando entretenimiento y enriquecimiento cultural para todos los gustos y edades



RÍO GRANDE

# MARTÍN PEREZ FUE ELECTO SECRETARIO DE MALVINAS DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS

En el marco de la renovación de las autoridades de la FAM, el Intendente de Río Grande fue nombrado Secretario de Malvinas y Soberanía Nacional.

La Federación Argentina de Municipios es el organismo que nuclea y representa a todos los municipios del país ante autoridades nacionales, provinciales y organismos internacionales. Entre sus objetivos de gestión, se destaca la defensa de la autonomía municipal y el fortalecimiento de las gestiones.

Al respecto, Martín Perez afirmó que en virtud del contexto que vivimos “los municipios estamos llamados a ser protagonistas en la defensa de la Causa Malvinas y la construcción de soberanía nacional”.

Sostuvo que “la lógica de desmunicipalización, descapitalización del Estado y extranjerización de recursos estratégicos va a contramano de los intereses de las y los argentinos”, y en este sentido remarco que “desde los municipios asumimos la responsabilidad de defender los intereses de nuestras comunidades y sumar fuerzas en torno a una agenda en defensa de la Soberanía Nacional”.



Respecto al lugar que tiene la Secretaría de Malvinas y Soberanía Nacional destacó que “es el instrumento que los intendentes del país hemos creado para fortalecer la Causa Malvinas como política de Estado, bandera de unidad de nuestras ciudades y agenda estratégica de la Nación”.

Por último, enfatizó que “la soberanía es un concepto integral” y por eso “trabajaremos para resguardar los intereses nacionales en lo referido a nuestros recursos naturales, el desarrollo tecnológico y la defensa de los territorios estratégicos de nuestra Argentina Bicontinental”, subrayó.

Tras el nombramiento de las nuevas autoridades, la Secretaría de Malvinas y Soberanía Nacional de la FAM emitió un comunicado en el cual se rechaza de manera categórica las acciones unilaterales del Reino Unido de Gran Bretaña en lo relativo a la explotación hidrocarburífera en las Islas Malvinas, proyecto que contempla la extracción de 500 millones de barriles de petróleo a 200 km al norte del archipiélago violando las resoluciones de la ONU y la legislación argentina vigente sobre dicho territorio.

Asimismo, por medio de dicho escrito, instan al Gobierno Nacional a que, a través de la Cancillería, condene de manera formal y urgente ante la comunidad internacional este proceder, como así también inicie las gestiones diplomáticas correspondientes para que se detengan estas acciones que atentan contra los derechos soberanos e intereses económicos de nuestro país.

BUENOS AIRES

## FUNCIONARIOS DE GOBIERNO INSPECCIONARON EQUIPAMIENTO PARA LA USINA

Los ingenieros inspectores del ministerio de Obras y Servicios Públicos, Joaquín Moreno Russo, y de la Dirección Provincial de Energía, Diego Rusjan, examinaron los equipos que estarán destinados al Sistema de Control, Comunicación y Protección del Centro de Distribución Torelli y de la Usina de la ciudad de Ushuaia. Esta verificación se realizó en la empresa Autotrol S.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes fueron los encargados de la construcción de parte de este equipamiento y del armado final para su funcionamiento.



Los equipos verificados serán fundamentales para recuperar la confiabilidad del sistema eléctrico de la Dirección Provincial de Energía, tanto en la protección física de las instalaciones como en la capacidad de operación eficiente desde la central; la cual, en los últimos años, se ha ido deteriorando debido a la antigüedad del equipamiento y la obsolescencia resultante de los avances tecnológicos que hubo desde la instalación del equipo actual en 1995.

Durante la inspección, la cual fue guiada por Gabriel Fogel de la firma Autotrol, se controlaron Bastidores y Protecciones de Línea de Media tensión (13KV), Sistemas de Control y Telemetría, que se instalarán en el Centro de Distribución Eléctrica Torelli, y protecciones Diferenciales de Líneas

(33KV) que protegerán los cables subterráneos principales que distribuyen la energía en la ciudad de Ushuaia, entre otros.

En los próximos días estará llegando a la Argentina equipamiento con Reguladores Automáticos de Tensión para la actualización en los Transformadores de Potencia de la Central Térmica de Ushuaia, Servidores y Viewers del Sistema SCADA para la integración de todo el sistema, mientras que en los próximos meses será el turno de los nuevos Bancos de Batería, Inversores, y Fuentes de Alimentación para reemplazar el equipamiento actual.

Por otra parte, este viernes, en la misma empresa, se verificará el equipamiento destinado al abastecimiento eléctrico del Centro Invernal Las Cotorras.



### LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV USH 0800-666-0889  
(2901) 414-037

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL 103



140 años

RÍO GRANDE

## EL MUNICIPIO PUSO A RESGUARDO EQUINOS SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA

El Municipio de Río Grande capturó 6 equinos, los cuales se encontraban sueltos en la intersección de las calles Rafaela Ishton y El Ovejero de zona sur. Al no estar acompañados por personas responsables de su cuidado, desde el Estado Municipal se dio cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Municipal 1199/99.

Dicha Ordenanza determina que el Municipio debe resguardar al ganado mayor suelto en las calles; para luego difundir por 48 horas, en medios de comunicación masiva, su descripción y características para que los mismos sean identificados y, finalmente, vuelvan con sus propietarios.

Este procedimiento lo llevó a cabo el personal del Departamento de Control Animal, dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana.

A continuación se detallan las descripciones de los animales a resguardo:

- Equino 1: raza Criollo, macho; pelaje moro oscuro, 5 años; crines: tuza largo y cola tuzado al cuarto.

- Equino 2: raza Criollo, macho; pelaje gateado, cabos negros, 15 años; marca a fuego, Circulo o letra C, en cuarto trasero izquierdo; crines: cuello largo y cola largo.

- Equino 3: raza Criollo, hembra; pelaje oscuro tapado; 4 años; Crines: Cuello y cola largo.

- Equino 4: raza Criollo, hembra; pelaje gateado, cabo negro; mancha lista en frente; 10 años; crines: cuello tuzado corto y cola tuce corto.

- Equino 5: raza Criollo; macho; pe-



laje colorado, calzado de tres patas y cuartilla pie derecho blanco; mancha: lista en frente; 10 meses; Crines: cuello y cola largos.

- Equino 6: raza Criollo; hembra; pelaje zaino colorado, 3 cabos negros

y mancha blanca en cuartilla pie izquierdo; mancha lista en frente; edad aproximada 9 años; crines de cuello tuzado largo y cola tuzado al cuarto.

Se solicita la colaboración de la comunidad para dar con sus pro-

prietarios. Quienes cuenten con información pueden comunicarse con la Dirección Municipal de Servicios Veterinarios, sita en 25 de mayo N.º 2937, al teléfono 2964 436265 o al email [zoonosis@riogrande.gob.ar](mailto:zoonosis@riogrande.gob.ar).

**Surtruck**  
CELENTANO

TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalurgia • Electrónica  
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

[WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR](http://WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR)

## CONTROVERSIA EN EL SENADO

# OFICIALISMO Y RADICALISMO POSPONEN REFORMA DE JUBILACIONES

En una sesión polémica, el Senado aprobó ascensos militares y un proyecto para aumentar penas por delitos de sustracción de niños, pero pospuso la reforma del sistema jubilatorio tras una controvertida votación entre el oficialismo y el radicalismo.

En una sesión marcada por la polémica y la controversia, el Senado de la Nación aprobó este jueves una serie de medidas importantes, aunque la atención principal estuvo en la votación relacionada con la reforma del sistema de jubilaciones.

La jornada incluyó la aprobación de ascensos militares, pliegos de embajadores y una declaración de duelo nacional por el 30º aniversario del atentado a la AMIA. Además, se respaldó por unanimidad un proyecto para incrementar las penas por delitos de sustracción y comercialización de niños. Sin embargo, la discusión más relevante fue la votación sobre el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

Inicialmente, el bloque radical solicitó que se convocara al tratamiento de la reforma jubilatoria, con o sin dictamen, para la próxima sesión. En respuesta, Unión por la Patria pidió tratar sobre tablas e inmediatamente el proyecto previsional, lo que requería el apoyo de dos tercios de la Cámara. El presidente provisional del Senado, Bartolomé Abdala, prometió tratar ambos petitorios.

La primera votación aprobó la moción del radicalismo con 37 votos afirmativos y 31 negativos. El peronismo argumentó su rechazo afirmando que estaban de acuerdo con la reforma, pero no sin una fecha fija. La aprobación de la UCR implica que la reforma necesita dictamen de comisiones para su tratamiento.

“No hay nada que indique que hay que hacer dos votaciones por el mismo tema”, argumentó el senador Juan Carlos Romero, tras lo cual Abdala decidió no habilitar la segunda votación solicitada por Unión por la Patria. El presidente del bloque peronista, José Mayans, insistió en el tratamiento sobre tablas, argumentando que “con dos tercios se puede apartar el reglamento e introducir un tema”.

La sesión continuó con interpretaciones del reglamento y argumentos cruzados. “Hacer estos reclamos es solo una posición mediática para tratar de hacer el populismo de siempre”, señaló el senador radical Eduardo Vischi. Alfredo De Ángeli, del PRO, agregó: “La mejor ley es la que más se debate. Nosotros no somos una escribanía”.

En medio de la controversia, la senadora Beatriz Ávila cambió de tema y solicitó declarar a San Miguel de Tucumán como capital de la República Argentina cada 9 de julio. Unión por la Patria no participó en esta votación, la cual fue aprobada con el apoyo del resto de los bloques.

Actualmente, el sistema jubilatorio está regido por un decreto del presidente Javier Milei que establece un esquema basado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y una recomposición del 12,6% en marzo. La nueva propuesta del SIJP, que ya cuenta con media sanción en Diputados, combina el IPC con la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores



Estables (RIPTE) y un ingreso extra del 8,1% para los jubilados. Además, se incluiría un aumento anual en marzo, basado en la variación del RIPTE por encima de la inflación del año anterior.

La reforma excluye la eliminación de las jubilaciones de privilegio para expresidentes y exvicepresidentes. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso, su implementación tendría un costo del 0,43% del PBI, financiado con asignaciones específicas de recursos tributarios del organismo previsional.

A través de un comunicado en redes sociales titulado “El kirchnerismo impidió que se trate con preferencia

para la próxima sesión el aumento a los jubilados”, la UCR criticó a Unión por la Patria, señalando que “la propuesta de nuestro espacio se vio obstaculizada por los bloques referidos en el kirchnerismo, que bloquearon el pedido impidiendo que se avance con la tan necesaria recomposición”.

Sin embargo, al ser aprobada por mayoría simple, la reforma jubilatoria deberá tratarse en la siguiente sesión del Senado. “Los jubilados necesitan respuestas en un marco de sensatez y viabilidad fiscal”, destacó el bloque de la UCR, insistiendo en la necesidad de un tratamiento rápido para ofrecer soluciones concretas y sostenibles a los jubilados argentinos.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: [www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar) y encontrá todo lo que necesitás.

USHUAIA

## “GRAN EXPECTATIVA” DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE CARA A LA TEMPORADA INVERNAL



La secretaria de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, Viviana Manfredotti, confirmó que el Ejecutivo de la ciudad colaborará con el Instituto Fueguino de Turismo en la realización de la Fiesta Nacional del Invierno, y dijo que hay “gran expectativa” de cara a la temporada invernal. Sostuvo que “tenemos que proyectar nichos de productos para que la temporada baja sea casi inexistente”.

En diálogo con FM Master's la funcionaria expresó que “vamos a colaborar este 9 de julio con el Instituto Fueguino de Turismo en lo que va a ser la Fiesta Nacional del Invierno afectando personal de Tránsito del Municipio, y de Defensa Civil Municipal”.

Al respecto, consideró que “es un evento que necesita la participación de todos los actores, hay eventos municipales que necesitan de la participación de la Provincia y otros provinciales que necesitan que haya presencia del Municipio, y el turismo es uno de los rubros que necesita de ese trabajo conjunto más allá de los posicionamientos políticos”.

“Estamos esperando la temporada con muchas expectativas, más allá de la coyuntura nacional tanto el estado provincial como municipal realizaron

un trabajo de lanzamiento de temporada y de promoción muy importante en distintas provincias, y tuvimos una presencia muy fuerte en Brasil”, apuntó Manfredotti.

A ello agregó que “vemos que el interés por Ushuaia no se acota a la época invernal, sino que la temporada se extiende cada vez más” lo que hace que “vayamos proyectando y pensando en otro tipo de productos como por ejemplo el turismo de reuniones o turismo deportivo, hay que crear nichos para que la temporada baja en la ciudad sea casi inexistente”.

Asimismo, la secretaria de Turismo afirmó que “tenemos que trabajar para seguir consolidando el Destino Ushuaia, y si bien entendemos que la situación económica nos pone un límite con algunas cuestiones no por eso vamos a dejar de gestionar”.

En esa línea, entendió que si bien la situación nacional es complicada “tratamos de mantener un equilibrio” ya que “el turismo es una actividad que no debería tener ideología y creo que hemos podido encausarnos y, a pedido del intendente Walter Vuoto, fortalecer vínculos y relacionarnos con todos”.

USHUAIA

## VALENTÍN GARAY Y “KIKI” VAPORAKI DARÁN CHARLAS ABIERTAS



La Municipalidad de Ushuaia, a través del Instituto Municipal del Deporte, presenta a dos referentes del deporte ushuaiese y provincial, Valentín Garay (tenis) y Constantino “Kiki” Vaporaki (futsal) quienes brindarán charlas abiertas a la comunidad este sábado 6 de julio en la cancha 4 del polideportivo Hugo Ítalo Favale.

El primer encuentro con vecinos y vecinas será el de Garay y se extenderá de 15 a 16.30 horas, y posteriormente de 17 a 19 horas, será el turno de “Kiki” Vaporaki.

La titular del Instituto Municipal de Deportes, Liliana Gavilán, ex-

plicó que “el objetivo es que ambos puedan compartir sus experiencias con los vecinos y vecinas, y que interactúen con ellos”, además de ser “un reconocimiento a lo que están haciendo estos dos grandes referentes de Ushuaia”.

En ese marco, “se va a realizar un recorrido por su trayectoria deportiva a través de imágenes y videos”, agregó la funcionaria, y por último dijo que “van a contar cosas sobre su carrera, cómo comenzaron y evolucionaron, y después va a haber una ida y vuelta para que la gente pueda hacer preguntas”.

**DIESEL X10**  
Gas Oil 10 PPM

**QUANTIUM**  
DIESEL X10



CASA DE TIERRA DEL FUEGO

# PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA

El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Producción y Ambiente y de la Agencia de Innovación Productiva, concretó la primera reunión del Consejo de Innovación Productiva. Fue en la Casa de Tierra del Fuego en Ciudad de Buenos Aires.

La misma estuvo encabezada por las titulares de ambas carteras, la ministra Karina Fernández y la presidenta Analía Cubino. Participaron además el presidente de Terra Ignis, Maximiliano D'Alessio y la secretaria de Industria y Promoción Económica, Alejandra Man, así como también representantes de empresas, cámaras e instituciones involucradas con el sector industrial de la provincia.

Durante el encuentro, el Gobierno provincial estableció como objetivo principal de esta primera reunión la creación de un espacio de diálogo para impulsar la innovación en el sector productivo. A través de estas instancias se busca impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y productos que impulsen la competitividad y sostenibilidad de la industria fueguina. También coordinar futuras mesas de trabajo y definir una agenda conjunta para ir abordando las necesidades de todas las empresas incluidas en el subrégimen.

Al respecto, la Ministra Fernández puso en valor el primer encuentro, donde "el enfoque se posicionó en analizar nuevas estrategias productivas, aprovechando las capacidades de nuestra industria electrónica para incursionar en nuevos productos y nichos de mercado con potencial exportador".

Asimismo, detalló que se abordó la necesidad de formar recursos humanos que se adapten a los cambios pensados para la ampliación de la matriz productiva que viene proyectando la provincia.

"Esto tiene que ver con la necesidad de acompañar los procesos formativos para la economía del futuro, pensando en servicios basados en el conocimiento, en los requerimientos de las industrias y en nuevos oficios que se requirieron", afirmó.

Además, destacó la importancia de la colaboración entre el sector público y privado "en función de establecer una dinámica que fortalezca la cooperación de los distintos actores estratégicos para el desarrollo de la ampliación de la matriz productiva, generando un ámbito de discusión y asesoramiento en temas específicos del régimen promocional".

Por su parte, Cubino aseveró que "hemos establecido los cimientos del Consejo de Innovación Productiva, un espacio donde participamos como Agencia y escuchamos a las empresas que forjan la industria en nuestra provincia".

En tal sentido, expresó que "tenemos una mirada sobre las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación de la industria fueguina, con un horizonte en la ampliación de la matriz productiva y todos sus desafíos. Acompañamos en esos procesos que las industrias llevan a cabo en la



búsqueda de soluciones y mercados para la exportación de sus productos y servicios. Nos satisface saber que estamos juntos en ese camino para la sustentabilidad de los empleos y la

mejora continua".

Paralelamente, se abordaron los avances del nuevo manual operativo del Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP), donde se discutie-

ron los lineamientos para la gestión de expedientes de proyectos y la posibilidad de adaptar o presentar nuevos proyectos en línea con las demandas energéticas y estratégicas de la provincia.



## COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego



SARMIENTO 2790



421777 Int. 153  
504800



fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

### Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



## FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

# PRODUCTOS

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**

## MUNICIPALES

## TOLHUIN LANZA EL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL

El Municipio de Tolhuin da un paso significativo hacia el fortalecimiento de la educación en la ciudad con la creación de su primer Centro de Formación Municipal Profesional. Este espacio albergará diversas ofertas educativas que permitirá que la ciudadanía tolhuinense acceda a una variedad de propuestas académicas mediante la colaboración con diferentes universidades nacionales e instituciones de estudios superiores.

Como punto de partida para iniciar las actividades del Centro de Formación Profesional, el Municipio firmó un convenio de colaboración con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Este convenio se conforma así como el primer paso de una serie de acuerdos que se irán estableciendo para diversificar la oferta educativa.

Ana Paula Cejas, Secretaria de Gobierno de Tolhuin, explicó la importancia del Centro de Formación: "Esta propuesta abre la puerta de la ciudadanía tolhuinense a la posibilidad de acceder a estudios superiores". La funcionaria de Tolhuin agregó que con la firma del convenio con la Universidad Nacional San Juan Bosco, "la idea es dar la posibilidad de ofertas académicas para que la población pueda acceder a esa formación primeramente de manera virtual."

Cejas explicó que la creación del Centro de Formación es un paso fundamental en un objetivo central del Gobierno municipal: que los y las vecinas de Tolhuin tengan acceso pleno a la educación superior: "Este espacio físico permitirá hacer un acompañamiento a todos los estudiantes que se inscriban en las propuestas que se desarrollen a través de este y futuros convenios con otras universidades e institutos académicos".

Sobre el convenio con la Universidad San Juan Bosco habló la magister Susana Laura Vidoz, decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias So-

ciales, que subrayó la importancia de democratizar el acceso a la educación superior: "Firmamos un convenio específico para empezar a trabajar en conformar propuestas educativas específicas y acercar nuestras carreras a distancia, en el marco de democratizar el acceso a la educación superior, una de las premisas fundantes del sistema universitario nacional y una de las principales banderas de la educación pública."

Vidoz agregó que "la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco tiene una larga trayectoria en carreras a distancia y están al servicio de todos los municipios. El Municipio de Tolhuin está disponiendo de este espacio, que es el Centro de Formación Profesional, para acompañar a quienes se inscriban, con servicios de Internet para poder participar de las ofertas educativas a distancia que nuestra facultad y universidad se compromete a acercar".

Por su parte, el licenciado René Silver, vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, recordó que este convenio es fruto del acercamiento que se viene realizando entre autoridades municipales y de la Universidad: "En Comodoro Rivadavia, donde tenemos la sede central de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, recibimos la visita de representantes del Municipio de Tolhuin en un evento binacional. A partir de esa actividad, hemos conformado una reunión para ver esto como



un horizonte, firmando un convenio general y luego un convenio específico para habilitar esta formación".

El Vicedecano de la Universidad San Juan Bosco agregó que este convenio "tiene que ver con los intereses de la gestión municipal y la voluntad de nuestra Universidad de profundizar las actividades extensionistas. El Municipio de Tolhuin está previendo ya el espacio físico que se va a inaugurar, lo cual es un valor agregado. De nuestra parte estamos poniendo a disposición la oferta académica que hoy está vir-

tualizada para cuidar a los jóvenes y a aquellos que quieran seguir estudiando".

El Centro de Formación Profesional se creará con la premisa de que la educación superior sea efectivamente un derecho en ejercicio para la ciudadanía tolhuinense. Con este primer acercamiento formal entre el Municipio y la Universidad San Juan Bosco se espera poder avanzar en una mayor cantidad de convenios y trabajos en conjunto con múltiples instituciones de nivel superior.

## USHUAIA

## OPERATIVO INVIERNO: NOTIFICAN A FRENTISTAS POR LIMPIEZA DE VEREDAS

La Municipalidad de Ushuaia a través de un trabajo articulado entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, y la Secretaría de Gobierno lleva adelante una serie de acciones para garantizar la transitabilidad en calles y veredas de distintos puntos de la ciudad ante el deshielo producido en las últimas horas.

El personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva adelante tareas de limpieza y mantenimiento en playones, escaleras y veredas públicas de la órbita municipal. Además, el municipio atiende situaciones excepcionales en caso de adultos mayores y personas con discapacidad.

Cabe mencionar que según indica la Ordenanza Municipal N°3567 es obligación de los vecinos y vecinas

frentistas, mantener limpias sus veredas, caso contrario los agentes del municipio se encuentran facultados para poder labrar las actas correspondientes. En la jornada de hoy, personal municipal notificó en distintos sectores de la ciudad a quienes están incumpliendo dicha normativa.

Asimismo, algunos de los trabajos que realizó el personal de la Subsecretaría de Servicios Públicos fue el mantenimiento de pluviales y trabajos viales en diferentes sectores de la ciudad. No obstante, se solicita transitar con extrema precaución, teniendo en cuenta que en las últimas horas la temperatura está por encima de cero grados con el consecuente deshielo.

En tanto, el Centro de Atención Vecinal Ushuaia, continúa atendiendo consultas, sugerencias y reclamos referidos al Operativo Invierno a través del teléfono 0800-666-0889, o bien por



mensaje al whatsapp (2901) 414-037, y solo en caso de emergencias, se solici-

ta comunicarse al 103 de Defensa Civil Municipal.

INTERNA FEROZ

## RUPTURA EN EL PRO POR LA RELACIÓN CON MILEI

En la asamblea nacional del PRO, el sector que responde al expresidente dejó afuera de la conducción a Bullrich. Entre gritos y acusaciones, los dirigentes de la funcionaria de Milei se retiraron del lugar. “No podemos quedarnos, una vez más, a mitad de camino”, había disparado ella en una carta que dio a conocer luego del reclamo público del exmandatario por los fondos coparticipables de CABA.

El PRO avanza hacia su ruptura. Así lo dejó claro el sector que lidera Patricia Bullrich, quien en defensa de su alianza con el gobierno de Javier Milei, hizo retirar a sus representantes de la asamblea del partido que pretendía aglutinar apoyos para las nuevas autoridades. “Se van a quedar con un partido chiquito”, amenazó uno de los diputados aliados a la ministra de Seguridad.

La decisión de dejar el cónclave en el que delegados de Bullrich y Mauricio Macri debían ser ungidos como presidentes de la Asamblea y del Consejo del partido, respectivamente, se tomó cuando el sector que responde al expresidente designó a Martín Yeza como titular del órgano que estaba destinado al “bullrichismo”.

La acusación de los 20 seguidores de la ministra, con ella a la cabeza, fue que “no se cumplieron los pactos”. Entonces se retiraron del lugar de la cita entre empujones, simpatizantes enfervorizados, policías alterados y gritos.

La clave del escándalo en la Asamblea del PRO es que se trata de una disputa por el liderazgo del órgano que determina los acuerdos electorales con otras fuerzas.

Pero la antesala de la fractura expuesta fue una carta que Bullrich publicó en las redes sociales donde salió al cruce de Macri por su intento por quedarse con la conducción de los dos órganos del partido y presionar al gobierno nacional exigiéndole los fondos de coparticipación para la Ciudad.

En su carta, la ministra respaldó su alianza con Milei, dijo que “se juega”

por el Presidente y que el PRO debe darse “un debate de rumbo”. Además, subrayó que aspira a dar el debate interno y aclaró que “que no se trata de cargos, es mucho más profundo: es un debate de rumbo”.

Pero tras la asamblea, las cosas empeoraron. “Habíamos comprometido nuestro apoyo a Mauricio Macri para presidir el Consejo y ellos el apoyo a Patricia para presidir la Asamblea. Y esa asumió. Ahora se quedan con un partido chiquito, el partido de los amigos”, exclamó el diputado Damián Arabia a la salida del hotel.

Pero inmediatamente intentó borrar con el codo lo que había dicho. Ante la inmediata consulta de los periodistas de si el PRO se rompía, el legislador reparó: “El PRO no se rompe”, dijo pero dejó claro que quienes están alineados detrás de la ministra “vamos a acompañar el gobierno de Milei desde una organización PRO fuerte”.

Por su parte, Yesa procuró ser más cauto aunque no descartó la fractura del partido. “Yo no me voy. Te respondo por mí, no te puedo responder por el otro”, dijo ante una consulta.

Bullrich fue clara desde temprano: “Decidimos apoyar a Javier Milei porque si el cambio no se daba ahora nos hundíamos” y por lo tanto “no vamos a dar marcha atrás”, lanzó por la red social X en la previa a la Asamblea del PRO.

Defendió la alianza de su sector interno con La Libertad Avanza (LLA). “Yo me juego a fondo, como lo hice siempre, y cuento con ustedes”, insistió.





# PUBLICIDAD EN PANTALLA



**Circulación Vehicular**  
8000 vehículos por día



**Tamaño**  
5x2



**Ubicación**  
Ricardo Rojas 795  
y Juan Rodríguez, Ushuaia.



02901 15584505



publicidadesfzmedia@gmail.com

## Por qué no tenés que tomar alcohol cuando manejas



Ni “un poquito”,  
ni “un vasito”,  
ni “mojarte los labios”...

## FUTSAL

# VUELVE LA COPA USHUAIA

USHUAIA (Por Lien Tapia).- El torneo doméstico que nuclea a la Primera A y Primera B dará inicio este fin de semana. Serán, en ambas ramas, cinco zonas de las cuales saldrán los clasificados a playoffs.

La Copa Ushuaia llegó, una vez más, a la ciudad. Mientras aún se vive con altísima expectativa el duelo final de la Copa Argentina, el plano doméstico vuelve a decir presente y a ilusionar con la gloria a los clubes capitalinos.

El miércoles en horas de la tarde, la Liga Ushuaiense alojó en su sede una reunión de delegados. Ahí se dio a conocer que 15 elencos en la rama femenina se distribuirán en cinco grupos de tres integrantes cada uno y que 20 cuadros se repartirán en cinco grupos con cuatro equipos por grupo en la rama masculina.

La novedad, al menos en los caballeros, es la inclusión de Cocol FC que se estrenará en el futsal AFA, compartiendo la Zona D con Comercio, Andes del Sur y AATEDYC. Además, esta Copa contará con el regreso del histórico Mutual BTF a las pistas de la ciudad. El elenco Blanco, uno de los más antiguos de nuestro fútbol integrará la Zona B. Allí se medirá con Mercantil, Lasserre y Ateneo.

La modalidad de la Copa será idéntica a la de la pasada entrega. Zona de grupos y playoffs clasificando de la siguiente manera: "El mejor de los primeros (el mejor de todos los grupos en general) tendrá acceso directo a los cuartos de final. Los cuatro primeros de cada grupo restantes, más los segundos y los terceros (catorce elencos en total) disputaran en siete llaves los octavos de final. Siendo naturalmente los siete ganadores quienes accedan a cuartos". De ahí en más lo conocido.

Esto marca que solo los cinco últimos de cada grupo quedarán afuera de la siguiente instancia y teniendo



en cuenta esto hay que hablar de las zonas.

Ahí, claramente la Zona C es la denominada "Zona de la Muerte" ya que Camioneros, Galicia, Los Andes y CAEF chocarán con duelos atractivos y parejos. De hecho Andes enfrentará este domingo a CAEF y Camioneros hará lo propio frente al Galo en la casa del Camión.

Es que claro, si hay grupos hay

fixture. La competencia iniciará este sábado teniendo como escenarios el Arquitecto Lucio Petrina y el Gigante de Sur y continuará en la alfombra del Gigante durante el domingo.

Si nos metemos en el femenino. La última de las zonas, integrada por Lasserre, Escuela de Futsal MB y CAEF, es la más pareja de todas ya que no solo cuenta con dos elencos de la elite sino que también está el actual líder de la Primera B.

## Primera Femenino

**Zona A**  
Cuervos FDM, CAMPOLTER, Escuela Municipal E

**Zona B**  
HAF, Cuervos Grana, Güemes

**Zona C**  
Escuela Municipal D, AMPS, Escuela Municipal G

**Zona D**

Escuela Municipal B, Millo FDM AATEDYC

**Zona E**  
Lasserre, Escuela de Futsal MB, CAEF, Primera Caballeros

**Zona A**  
UOM, Arturo Pratt, AEP, Millo FDM

**Zona B**  
Mercantil, Ateneo, Lasserre, Mutual Banco

**Zona C**  
Camioneros, Centro Galicia, Los Andes, CAEF

**Zona D**  
Comercio, Andes del Sur, AATEDYC, Cocol Fc

**Zona E**  
HAF, CAMPOLTER, Escuela de Futsal MB, AMPS

**Si sufrís violencia de género en tu casa NO ESTAS SOLA**

**144** Podés llamar al 144 las 24 hs por información, asesoramiento o contención de forma anónima.

**HALA JUNTA**

**DIGGIT DAYS**

Las mejores ofertas en: [www.tiendadiggitt.com.ar](http://www.tiendadiggitt.com.ar)

HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA **60% OFF**



CÓRDOBA

# UN ESTUDIANTE UTILIZÓ IA PARA HACER UN VIDEO PORNO CON EL ROSTRO DE SUS COMPAÑERAS

El padre de una alumna presentó la denuncia ante la Justicia y se inició una investigación en la Unidad Judicial Contravencional de Género. De qué se trata el proyecto de ley de "uso responsable de la inteligencia artificial" presentado por un diputado cordobés para terminar con el vacío legal en el país.

Un estudiante utilizó la Inteligencia Artificial para hacer un video porno con el rostro de sus compañeras. (Fuente: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano)

Un estudiante utilizó la Inteligencia Artificial para hacer un video porno con el rostro de sus compañeras. Imagen: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

La inteligencia artificial y los riesgos de su utilización volvieron a ser tema de discusión pública esta semana luego de la trascendencia que tomó una denuncia judicial contra un estudiante cordobés por fusionar con esa herramienta digital imágenes de mujeres sexualizadas con los rostros de sus compañeras y divulgar el material en sitios de contenido pornográficos.

El alumno, menor de edad, pertenece a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (ESCOMB), una institución educativa de nivel preuniversitario, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

El material artificial creado por el estudiante contenía, además, descripciones cosificadoras hacia sus compañeras. Esto derivó en una denuncia judicial del padre de una de las víctimas ante el fiscal Juan Ávila Echenique, quien investiga delitos contra la integridad sexual. No obstante, la Justicia se encontró con una limitación legal, ya que las jóvenes son mayores de edad.

En abril de 2018 se aprobó en ambas cámaras del Congreso la modificación del artículo 128 del Código Penal, que establece una pena de tres a seis años de cárcel para aquella persona que "produjere, financiare, ofreciere, comerciare, publicare, facilitare, divulgare o distribuyere, por cualquier medio" representaciones sexualizadas de personas menores de edad. Por eso, la ley solo aplica para víctimas "menores de 18 años".

Por eso, el funcionario derivó el caso a una unidad judicial contravencional de género, ya que desde el ámbito penal no se puede tomar ninguna acción.

Las autoridades del Colegio tomaron cartas en el asunto mediante el área de Asesoría en Violencia de Género y el equipo de Masculinidades, según indicaron a medios locales. En tanto, afirmaron haber iniciado un expediente en la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC. "Hicimos todos los trámites administrativos que corresponden como institución", explicó a Doce TV la directora, Andrea Marinelli.

"Como escuela nos ocupa que podamos identificar estos casos, educar a la comunidad, hacer prevención. Esto debe servir para otras escuelas, también para que puedan trabajar en

la prevención y reparación de estos casos", reflexionó.

## ¿Un cuchillo con doble filo?, cómo y para qué regular la IA

La regulación del desarrollo, producción y uso de sistemas basados en inteligencia artificial es un tema que se aborda en el mundo desde hace años. Como ocurrió hace tiempo con la explosión del Internet y la World Wide Web (WWW), hay especialistas que buscan establecer límites para proteger los derechos y la salud de las personas sin intervenir en la libertad de expresión, la innovación y la competitividad.

En marzo pasado, la Unión Europea (UE) fue pionera en la sanción de un marco legal para garantizar la seguridad y la transparencia en el uso de la IA en su territorio. En Estados Unidos, en tanto, también se avanzó sobre un marco normativo en varios estados, como el de California, para la gestión de riesgos asociados con esta herramienta digital.

Naciones Unidas, a través de la UNESCO, también expresó en su momento la necesidad de regular las inteligencias artificiales, y emitió recomendaciones sobre la ética de este dispositivo al destacar su impacto en la vida de las personas.

En este marco, a comienzos de junio, el diputado nacional de Córdoba de la Democracia Cristiana Juan Brügge, perteneciente al bloque Hacemos Coalición Federal, presentó un proyecto de ley para regular el uso de la inteligencia artificial de forma "responsable". Es decir, con intenciones "éticas y transparentes, respetando los derechos humanos, la privacidad, la seguridad y la equidad".

El documento se propone determinar "una serie de parámetros para identificar los posibles riesgos que el uso de la IA pueda traer aparejados para la vigencia real y efectiva de los derechos humanos y las garantías constitucionales", tomando en cuenta los antecedentes de la UE y otros países del mundo.

"Buscamos que se califique el nivel de riesgo", detalló el diputado en diálogo con Página12. El texto divide a las prácticas como de riesgo "inaceptable" o "prohibidas", o de riesgo "alto", "medio" y "bajo".

A modo de ejemplo, señaló como altamente riesgosa una aplicación que se hizo popular en los últimos meses y promete brindar apoyo psicológico y acompañamiento a personas en situaciones de crisis emocional.

Según el proyecto de ley de Brügge, una vez que se fijen estos parámetros técnicos y jurídicos del uso de la inteligencia artificial, se podrá avanzar en "el rol de la autoridad de aplicación en

la temática, con facultades no solo de control, sino también de sanción".

También propone la opción de que los "afectados por el uso irresponsable de la IA" puedan ejercer una "acción judicial" con sanciones monetarias bajo la divisa Argentino oro --utilizada en el derecho aeronáutico-- para evitar que "las sanciones pierdan efectividad debido a la depreciación de la moneda local, garantizando así que las multas sean justas y equitativas", independientemente de los cambios económicos.

Así todo, el diputado cordobés remarcó que se tratará de un marco regulatorio desde el punto de vista civil, ya que no modifica el Código Penal.

"En paralelo, estamos trabajando en un nuevo proyecto de ley complementario, que sí plantea modificaciones en el Código Penal para tipificar figuras penales concretamente, con penas importantes en función a estas

situaciones que se presentan, porque entendemos que, efectivamente, hay un vacío legal", sostuvo.

"El proyecto que presenté en junio sirve el uso responsable de la inteligencia artificial desde el punto de vista civil, y para establecer las responsabilidades que le cabrían a proveedores de sistemas de IA; importadores, distribuidores y fabricantes de productos o servicios de IA; los usuarios que provoquen un daño a otros; y los destinatarios de la IA", apuntó.

El proyecto de ley ya fue presentado al presidente de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, Pablo Carro, y una vez que se reúnan proyectos similares, resta que se inicien las jornadas de audiencias públicas para que especialistas e interesados en la temática participen del debate. "Lo lógico es que se dialogue y que después se avance en un proyecto concreto", concluyó.



**T**

MÁS 100 PROFESIONALES DE LA SALUD A FAVOR DEL ABORTO SEGURO Y LEGAL

**TIEMPO FUEGUINO**

FUERTE RECHAZO AL AJUSTE

6 MESES

**ANSFEC**

LLAMAN A LICENCIACIÓN PARA MODERNIZAR LAS TRES PLANTAS POTABILIZADORAS DE UZUNAMA

**PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino

**WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM**

**CONTACTATE!**

publicidadestf@gmail.com

2901 584 505

## DESEMBARCO DE STURZENEGGER

# UN MEGADECRETO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL GOBIERNO

En la Rosada dicen que será un ministerio de la "desregulación". El decreto reestructura Jefatura de Gabinete. Más poder para Caputo.

En la previa del pacto de Mayo, y ya aprobadas la Ley Bases y el Pacto Fiscal, en Casa Rosada quieren resolver con celeridad el nuevo organigrama del Estado para encarar lo que ellos denominan "la segunda etapa de gobierno". Este jueves estaría listo el "megadecreto" con el que pretenden, en primer lugar, quitarle poder a la Jefatura de Gabinete y, por otra parte, empoderar al Ministerio de Economía, que conduce Luis Caputo, y a la Secretaría General de la Presidencia, que lidera Karina Milei, y, por último, darle algunas áreas al nuevo ministerio de "desregulación" destinado para Federico Sturzenegger. Según estiman en Casa Rosada, el tan postergado desembarco del exfuncionario macrista se concretaría este viernes. Anoche ya estaba el borrador del decreto en manos del secretario Legal y Técnico, Javier Herrera Bravo, y, después de idas y vueltas, el asunto estaría próximo a ser resuelto.

En Balcarce 50 consideran que la Jefatura de Gabinete es "un órgano mal diseñado", y, por eso, argumentan que "se va a desligar de ella todo lo que se pueda", ese sería uno de los objetivos del decreto que se publicaría mañana. En él trabajaron, centralmente, tres personas: la secretaria de Planeamiento Estratégico, María Irazabal Murphy --una funcionaria muy cercana a San-



tiago Caputo--; el titular de la unidad del gabinete de asesores del Ministerio del Interior, Guillermo Roca y también el secretario Legal y Técnico.

Aún es una incógnita qué pasará con la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, que depende de la Jefatura de Gabinete, cuyo titular es Omar de Marchi. Esa secretaría es el nex-

entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Nación, una tarea que, durante las negociaciones por la Ley Bases, la llevaron adelante, en gran medida, José Rolandi, vicejefe de gabinete, e Irazabal Murphy. La idea de la cúpula libertaria es que la Secretaría de Relaciones Parlamentarias quede unificada con la Secretaría de Institucional,

pero aún deben ver quién se quedará con la unificación de ambas y, en caso de cambiar de titular, qué nuevo rol le asignarían a De Marchi. En las últimas horas se rumoró que ese puesto podría ser ocupado por la exdiputada del PRO Paula Bertol, cercana a Guillermo Francos, pero luego en la Rosada lo desmintieron.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$1000,00	\$1020,00

### PESO CHILENO

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$0,0605	\$ 0,0655

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



# ZARCO GROUP

**MOVIMIENTO DE SUELO**

**ALQUILER DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA URBANA**



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.